

“LO VEO POSITIVAMENTE”, SOSTIENE

# Monreal admite ante INE: elección judicial debe recorrerse a 2028

**Guadalupe Taddei estima que posponer el proceso significaría un ahorro de 2 mmdp**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, admitió ante consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que está de acuerdo en que debería posponerse de 2027 a 2028 la segunda elección de juzgadores del Poder Judicial.

“Yo lo veo positivamente”, dijo al referirse a la propuesta que entregó ayer la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, a la Junta de Coordinación Política del Palacio Legislativo.

Compartió también que “si se pospone, lo ideal sería que también pudiéramos modificar ciertas reglas electorales para la elección del Poder Judicial y evitar los tan traídos y llevados acordeones”.

“Se modifican las reglas, en los consejos de selección de aspirantes, en los requisitos de aspirantes, en el papel que juegue la carrera judicial, el Poder Judicial en su escuela, para seleccionar jueces. Se puede”, dijo.

Aunque aclaró que la conveniencia o decisión de convocar o no a un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso no corresponde al INE, sino a los diputados, Taddei compartió lo planteado por el diputado Monreal, en el sentido de que es urgente definir el miércoles la convocatoria al periodo extraordinario, porque “los tiempos se agotan”.

Estimó que si se pospone la elección habría un ahorro de alrededor de 2 mil millones de pesos.

Coincidió en que la reforma a la reforma al Poder Judicial debe aprobarse “antes del 3 de junio, porque es reforma constitucional y se debe acudir a los Congresos locales”.

Por eso, Taddei advirtió que “si para el 3 de junio no tenemos nosotros esta respuesta, habremos de preparar, operativamente, todo como está ahorita la ley” y no hay plan B. Dijo que se pueden mantener los acordeones, que para ella son “guías de votación”, “prácticas para la votación, por la cantidad de candidatos y votaciones”, dijo.

Taddei, acompañada de ocho consejeros y de la secretaria ejecutiva, Claudia Espino, entregó un amplio documento de 192 cuartillas,

el que básicamente plantean que “se identifican diversas complejidades de carácter normativo, operativo, logístico, tecnológico y presupuestal asociadas a la concurrencia del proceso electoral ordinario y del proceso electoral del Poder Judicial de la Federación”.

“Estas complejidades impactan las actividades de planeación, coordinación institucional, integración de órganos electorales, capacitación, producción y distribución de documentación y materiales electorales, operación de sistemas informáticos, así como el desarrollo de la jornada electoral y de los cómputos respectivos”, agregó.

Por ello, y “para garantizar condiciones óptimas para la organización y desarrollo de ambos procesos, se considera necesario proponer al Congreso las reformas constitucionales y legales correspondientes”.



**Recepción.** Guadalupe Taddei entregó a Monreal (centro) un documento en el que el INE detalla las dificultades de realizar dos elecciones en 2027.

ESPECIAL

Advierten "alto riesgo operativo"

# Monreal e INE enrutan la judicial hacia el 2028

**ELECCIÓN JUDICIAL**  
- A PRUEBA -

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

Tras una reunión entre legisladores y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, consideró viable aplazar la elección judicial para el 2028.

"Uno de los temas fundamentales, en el que todos coincidieron, fue la no concurrencia, es decir, no llevar a cabo el mismo día, en junio del 27, la elección de diputados, senadores, gobernadores, con la del Poder Judicial (PJ), jueces y magistrados.

EL DIPUTADO coincide en separar los comicios del próximo año con el otro proceso; la consejera Guadalupe Taddei estima un costo de \$21 mil millones si ambos se realizan el mismo día



REUNIÓN entre el líder de los diputados de Morena y los consejeros del INE, ayer.

## el dato

EL INE detalló que, de mantenerse el calendario, se obligaría a instalar 354 mil casillas, capacitar a tres millones de funcionarios e imprimir cerca de 985 millones de boletas.

"Lo escuché y lo respeté y, obviamente, en gran parte tienen razón y nosotros haremos nuestra parte en la deliberación que haré en estos días con personal de la Cámara, con coordinadores de grupos parlamentarios y también con la Consejería Jurídica de la Presidencia, con la que tengo una fluida relación. Yo lo veo positivamente", señaló.

El diputado mencionó que deberían decidir qué hacer antes del miércoles 20 de mayo, para que la Comisión Permanente tenga la posibilidad de avalar un eventual periodo extraordinario que podría ser en un plazo entre el 20 y el 30 de mayo.

En el recinto de San Lázaro, consejeros del INE plantearon posponer la elección del Poder Judicial para el 2028, con el fin de evitar que coincida con los comicios intermedios de 2027. Argumentaron riesgos operativos si se realiza de manera concurrente con elecciones federales y estatales.

Indicaron que en los próximos días sostendrá reuniones con coordinadores

parlamentarios, personal técnico de la Cámara baja y la Consejería Jurídica de la Presidencia, para analizar la viabilidad de la propuesta y definir la ruta legislativa.

"Nuestra propuesta es hacer que las elecciones de Poder Judicial se puedan posponer, que no haya concurrencia, los riesgos logísticos y operativos de ella son altos, tenemos todo un análisis de carácter técnico para ello", explicó el consejero Martín Faz Mora a su llegada.

Además, la comisionada presidenta del instituto, Guadalupe Taddei, explicó que si las elecciones intermedias del 2027 se realizaran de manera concurrente con la judicial, el costo aproximado de dicho ejercicio sería de casi 21 mil millones de pesos, cálculo que se realizó "con el costo del proceso recientemente concluido, más la inflación correspondiente", por lo que realizar ambos en fechas separadas se traduciría en ahorros.

Monreal Ávila adelantó que el Congreso deberá resolver el tema antes del 3 de junio debido a los tiempos constitucionales requeridos para aprobar modificaciones de ese tipo. "Debe estar definido lunes o martes, para que la Permanente pueda convocar a un periodo extraordinario", señaló.

El legislador morenista recordó que cualquier reforma constitucional requiere mayoría calificada tanto en el Congreso de la Unión como en los congresos estatales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), precisó que el aplazamiento de la judicial no requeriría, por ahora, reformas a leyes secundarias, debido a que la modificación recaería sobre un artículo transitorio.

Además, consideró que una eventual postergación permitiría revisar reglas electorales relacionadas con la elección judicial y atender cuestionamientos sobre los llamados "acordeones", utilizados presuntamente para orientar el voto.

"Lo ideal sería modificar ciertas reglas electorales para evitar los tan traídos y llevados acordeones", declaró.

Entre los posibles cambios, mencionó ajustes en los mecanismos de selección de aspirantes, los requisitos para candidaturas y el papel de la carrera judicial en la designación de jueces y magistrados.

Finalmente, Monreal dijo ver "con simpatía" la iniciativa impulsada por legisladores de Morena para modificar el calendario de la elección al PJ, aunque aclaró que todavía no inicia el análisis formal de la propuesta.

**100**  
Personas super-visoras se deberán capacitar